

GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. (GAS NATURAL FENOSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

GAS NATURAL FENOSA ha suscrito con sociedades pertenecientes al fondo de inversión británico Actis - fondo especializado en inversiones energéticas y en infraestructuras en mercados emergentes - un acuerdo de compraventa por el cual vende las participaciones que posee en las distribuidoras eléctricas DEORSA y DEOCSA, responsables de la distribución eléctrica en toda Guatemala a excepción de la capital y los departamentos de Sacatepéquez y Escuintla, así como sus participaciones en otras sociedades con actividades energéticas en el país.

La firma del acuerdo y venta de las participaciones se ha cerrado a un precio de US\$345 millones, sujeto a posibles ajustes posteriores habituales en este tipo de operaciones. Adicionalmente, GAS NATURAL FENOSA dejará de consolidar la deuda de dichas sociedades, la cual asciende a US\$104 millones.

No se espera que esta venta suponga plusvalías significativas para GAS NATURAL FENOSA.

Barcelona, 20 de mayo de 2011